

## NOTA DE PRENSA

### **Liquidación 5/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista**

- El déficit provisional del sector eléctrico registrado ha sido de 1.041,7 millones de euros, un 34% menos que en el mismo periodo del año 2020
- En el sector de gas se ha producido un superávit de 117 millones de euros frente al déficit de 107 millones de euros del mismo periodo 2020.

**Madrid, 21 de julio de 2021.-** La CNMC ha publicado la quinta liquidación de 2021 (correspondiente al mes de mayo) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta CNMCblog).

#### **Sector eléctrico**

El déficit provisional registrado en esta liquidación 5/2021 ha sido de 1.041,7 millones de euros, 534 millones menos que en la misma liquidación de 2020 (1.575 millones de euros).

El total de ingresos se elevó a 5.499,6 millones de euros, mientras que el conjunto de costes se situó en 6.541,4 millones de euros. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se ha calculado un Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) cuyo resultado es del 81,6%. La demanda en consumo se situó en 78.262 GWh, un 1% más que en el mismo periodo del año anterior (77.110 GWh).

#### **Energías renovables**

Se han liquidado 63.901 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta quinta liquidación de 2021 asciende a 2.581,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (81,6%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 372,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2021	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L5/2021 (Millones €)
<b>COGENERACIÓN</b>	294,932	41,625
<b>SOLAR FV</b>	987,645	139,648
<b>SOLAR TE</b>	505,362	81,228
<b>EÓLICA</b>	504,340	69,168
<b>HIDRÁULICA</b>	27,184	3,727
<b>BIOMASA</b>	128,152	18,520
<b>RESIDUOS</b>	39,414	5,504
<b>TRAT.RESIDUOS</b>	94,248	13,242
<b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b>	0,492	0,067
<b>TOTAL</b>	<b>2.581,766</b>	<b>372,727</b>

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 32,3 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente.

A fecha del cierre de esta liquidación 5/2021 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 5/2021 asciende a 6,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

## Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha sido de 1.235 millones de euros, un 2,4% superior al mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, los costes liquidables han ascendido a 14 millones de euros, un 22,2%

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

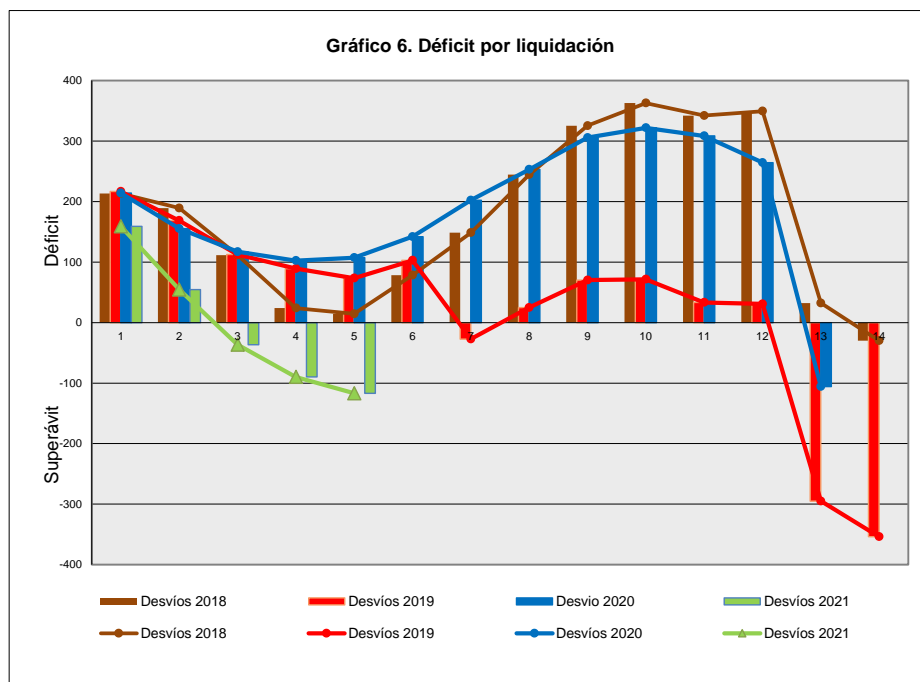
*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

inferiores a los costes de la liquidación 5/2020. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, que se elevan a 16 millones de euros. Por tanto, el total de ingresos netos liquidables se eleva a 1.205 millones de euros, un 4,4% superior al mismo periodo de 2020.

En esta liquidación 5/2021, la retribución total acreditada a las empresas asciende a 1.088 millones de euros. Esta cifra, que es un 13,8% inferior a la del ejercicio anterior, incluye las retribuciones indicadas en la Orden TED/1286/2020, en la Resolución de la CNMC, de 11 de febrero de 2021, y en las resoluciones aprobadas de la DGPEM en el año 2021.

Si se considera la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables para esta liquidación provisional 5/2021, se obtiene un superávit de 117 millones de euros frente al déficit de 107 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2021.



Fuente: CNMC

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

El índice de cobertura en esta quinta liquidación es del 110,7% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2021 facturada hasta el 31 de mayo, asciende a 130TWh, incluida la carga de cisternas desde plantas (5,6TWh). Esta cantidad es un 8,3% superior a la demanda del mismo periodo de 2020.

Acceso al Informe de la liquidación provisional 5/2021 de energías renovables,  
cogeneración y residuos

Acceso al Informe de la liquidación provisional 5/2021 del sector gasista

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*